

Comunicado

Audiencias de Lobby para septiembre de 2024

El Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio ("Comité") acordó en su sesión de fecha 22 de agosto de 2024, recibir solicitudes de audiencia que presenten en el marco de la Ley de Lobby, para ser realizadas entre los días 24 y 26 de septiembre.

Con el propósito facilitar la participación de todos los interesados, las reuniones de Lobby tendrán una duración máxima de 20 minutos y se desarrollarán los días indicados entre las 9:00 y 12:00. Para tales efectos, las instituciones interesadas en participar en estas instancias podrán realizar solicitudes de audiencias (dirigidas a la Presidenta del Comité) a través de la Plataforma de la Ley Lobby, a quienes se les asignará un día y horario en orden de llegada, cronológicamente.

En la eventualidad que hubiere más instituciones interesadas en sostener reuniones de Lobby que los cupos disponibles, se establecerá un nuevo período para atenderlas, dentro del mes de octubre.